LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES GENERADORES (CATERPILLAR - SDMO) Y TRANSFORMADORES (TRAFOSUR - ZILMER INELTEC) DE LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

ADENDA Nº 1/2015
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 6/2015 para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Motores Generadores (CATERPILLAR - SDMO) y Transformadores (TRAFOSUR - ZILMER INELTEC) de la Justicia Electoral**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

1. Especificaciones Técnicas

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los Servicios deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

LOTE Nº 1 - Grupo Generador CATERPILLAR		
Ítem	**Nombre de los Servicios**	**Especificaciones Técnicas y Normas**
1	Mantenimiento del Motor Generador Caterpillar 1000 KVA. y su tablero de transferencia automática.	GENERADOR ELÉCTRICO MARCA CATERPILLAR 3406, MOTOR S/N° 4ZR02959; GENERADOR SR4B S / 8ER01559, TABLERO TS853-TCJ600 A • Limpiar filtro de aire 250 hs. Máximo cada 30 días. • Cambio de filtro de aire en caso de extrema suciedad según indicadores cada 30 días. • Limpieza de válvula si es necesarios cada 230 días. • Ajuste de válvulas si es necesarios cada 230 días. • Chequeo del nivel de tanque de combustibles cada 30 días. • Drenar combustibles del tanque cada 30 días. • Revisión de calentador de camisas c/ 30 días. • Chequeo de mangueras sueltas o rotas c/ 30 días. • Chequeo de protectores en mal estado c/ 30 días. • Chequeo tiempo en marcha y parada c/ 30 días. • Verificación de ruidos anormales c/ 30 días. • Revisión de protección/motor en: Corte por sobre velocidad c/ 120 días. Corte de alta temperatura de agua c/ 120 días. Corte por baja presión de aceite c/ 120 días. • Apariencia general c/30 días. • Limpieza del respiradero del motor c/ 250 días. • Chequeo de temperatura de refrigerante c/ 250 días.

JUSTICIA ELECTORAL

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

		• Chequeo de nivel de carga electrolitos de las baterías c/ 30 días. • Chequeo de voltaje de batería c/ 30 días. • Controlar nivel de cargas de batería c/ 120 días. • Limpieza de sección superior de baterías c/ 30cdías. • Chequeo de medidores y reguladores c/ 250 días. • Extraer muestra de aceite para análisis c/ 250 días. • Ajuste general c/ 250 días. • Verificación de cantidad de refrigerio cada 30 días. • Cheque tensión de Correa c/ 30 días. • Limpieza de la cámara de sedimento y colador de bomba alimentador de combustible c/ 250 hs. máximo, c/ 120 días. • Cambio de los elementos de filtro de combustible c/ 250 hs., máximo c/ 250 días. • Verificación del nivel de aceite lubricante y colector c/ 30 días. • Comprobar presión de aceite lubricante en el indicador c/ 30 días. • Cambio de aceite lubricante 250 hs. c/ 180 y 36 días. • Cambio de filtro de aceite lubricante 250 hs. c/ 180 y 36 días. • Regulador de los tiempos de respuesta del Grupo Generador acorde a las necesidades de la Institución.

LOTE Nº 2 - Grupo Generador SDMO		
Ítem	**Nombre de los Servicios**	**Especificaciones Técnicas y Normas**
1	Mantenimiento del Motor Generador SDMO 500 KVA. y su tablero de transferencia automática.	GENERADOR ELÉCTRICO MARCA SDMO MODELO D550-II • Control visual de fijación y posicionamiento de accesorios. • Control de nivel de voltaje. • Verificación de que no haya agua en pre-filtro de combustible. • Cambio de los elementos del filtro de combustible (cada 250 hs. máximo). • Ajuste de velocidad. • Verificación de nivel de aceite lubricante en el colector. • Comprobar presión de aceite lubricante en el indicador. • Cambio de aceite lubricante (250 Hs. máximo). • Cambio del filtro del aceite lubricante (250 Hs. máximo). • Limpiar filtro de aire (250 Hs. máximo). • Cambio de filtro de aire en el caso de extrema suciedad (según indicador). • Limpieza de válvula de respiradero de motor. • Limpieza del impulsor del turboalimentador (si lo tiene). • Ajustes de válvulas si es necesario (depende del funcionamiento). • Chequeo del nivel de tanque de combustible. • Drenar combustible del tanque. • Revisión de calentador de camisas. • Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos. • Chequeo de cables sueltos, flojos, pelados, quemados, chamuscados. • Chequeo de terminales flojos, rotos. • Chequeo de mangueras sueltas o rotas. • Chequeo de protectores en mal estado. • Chequeo de estabilidad a cambio de carga / motor.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contratación

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

		• Chequeo tiempo en marcha y parada. • Verificación de ruidos anormales. • Agregar líquido refrigerante. • Revisión de protección / motor en: Corte por sobre velocidad. Corte por alta temperatura de agua. Corte por baja presión de aceite. • Apariencia general. • Limpieza del respiradero del motor. • Lubricación de conexiones de articulación. • Chequeo de temperatura de refrigerante. • Chequeo de nivel de electrolitos de las baterías. • Chequeo de voltaje de baterías. • Controlar nivel de carga de batería. • Limpieza sección superior de baterías. • Chequeo de medidores y reguladores. • Extraer muestra de aceite para análisis. • Ajuste general. • Regulación de los tiempos de respuesta del Grupo Generador acorde a las necesidades de la institución.

LOTE Nº 3 – Transformador TRAFOSUR		
Ítem	**Nombre de los Servicios**	**Especificaciones Técnicas y Normas**
1	Mantenimiento del Transformador de energía de 1.000 KVA. Marca TRAFOSUR.	TRANSFORMADOR DE ENERGIA ELECTRICA DE 1000 KVA MARCA TRAFOSUR Servicio de mantenimiento general IN SITU, que incluya: • Desmontaje y limpieza general de componentes. • Tratamiento integral del aceite con termo vacío para eliminar humedad y gases contaminantes. • Medición de los valores dieléctricos del aceite. • Medición de aislación embobinados (fase-fase-fase-tierra). • Ensayos de laboratorios a la recepción y de rutina después del servicio. • Control final. • Pruebas y puestas en servicios. • Materiales menores necesarios y mano de obra especializada. • Adecuación: Los trabajos de adecuación comprenderán la provisión y colocación de tres Multi-medidor PM-750 cada uno con 3 (tres) transformadores de intensidad (TC) de 1600/5 cada uno y tres Disyuntores Termomagnéticos de 1x6 Amper para el Tablero General a la salida de éste transformador.

LOTE Nº 4 – Transformador ZILMER INELTEC		
Ítem	**Nombre de los Servicios**	**Especificaciones Técnicas y Normas**
1	Mantenimiento del Transformador Trifásico de 1.000 Kva. Marca ZILMER INELTEC.	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO ZILMER INELTEC DE 1000 KVA. SERIE 956461 Servicio de mantenimiento general IN SITU, que incluya: • Desmontaje y limpieza general de componentes. • Tratamiento integral del aceite con termo vacío para eliminar humedad y gases contaminantes. • Medición de los valores dieléctricos del aceite. • Medición de aislación embobinados (fase-fase-fase-tierra).

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contratación

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

		• Ensayos de laboratorios a la recepción y de rutina después del servicio. • Control final. • Pruebas y puestas en servicios. • Materiales menores necesarios y mano de obra especializada. • Adecuación: Los trabajos de adecuación comprenderán la provisión y colocación de un Multi-medidor PM-750 con 3(tres) transformadores de intensidad (TC) de 1600/5 cada uno y tres Disyuntores Termomagnéticos de 1x6 Amper para el Tablero General a la salida de éste Transformador.

A continuación se detalla la cantidad de equipos con los que cuenta la Convocante, los cuales son objeto de los servicios de mantenimiento y reparación:

- LOTE Nº 1 - Motor Generador CATERPILLAR 1.000 KVA: **1 (UN) EQUIPO.**
- LOTE Nº 2 - Motor Generador SDMO 500 KVA: **2 (DOS) EQUIPOS.**
- LOTE Nº 3 - Transformador de energía TRAFOSUR de 1.000 KVA: **1 (UN) EQUIPO.**
- LOTE Nº 4 - Transformador Trifásico ZILMER INELTEC de 1.000 KVA: **1 (UN) EQUIPO.**

OBSERVACIONES:
El Oferente deberá suministrar la mano de obra, transporte, insumos (filtros, aceites y otros) y personal técnico calificado para el mantenimiento especificado por el fabricante de acuerdo a la guía de lubricación y mantenimiento. Asimismo, deberán ser comprendidos los Combustibles a ser utilizados.

La empresa contratada dispondrá de un servicio de guardia permanente durante las 24 hs. (deberá designar a un personal), con el fin de atender cualquier tipo de fallas o mal funcionamiento reportados referentes a los equipos estipulados y proceder a la corrección de anomalías, con un tiempo máximo de respuesta de 24 hs. a partir del reporte de la falla.

Además de contar con el personal de guardia, la empresa deberá contar o disponer de generadores de similares características, para usos en caso de emergencia cuando se verifique alguna falla que no pueda repararse inmediatamente en el equipo en cuestión, sirviendo de esa forma de Backup para la provisión de energía de emergencia.

TRABAJOS ADICIONALES REQUERIDOS PARA CADA EQUIPO QUE COMPONEN LOS LOTES

- Limpieza de los seccionadores fusibles de Media Tensión.
- Prueba de resistencia eléctrica (menor o igual a 5 Homs) seguido de la malla de puesta a tierra.
- Prueba de aislamiento entre bornes y cuerpo del tablero para tensión mayor a 25000 volts.
- Cambio de todos los fusibles pertenecientes a los seccionadores fusibles de Media Tensión.
- Maniobra de los seccionadores fusibles de Media Tensión para verificar su correcto funcionamiento.
- Simulación (falta de energía eléctrica de la ANDE), accionar llave para el estado cero y posterior para el estado 1.
- Otras pruebas pertinentes a la seguridad de un buen funcionamiento.

OBSERVACIONES: Los controles y las supervisiones referentes al mantenimiento deberán ser periódicos. Todos los elementos de reposición como las piezas y lubricantes necesarios para el mantenimiento estarán a cargo de la empresa adjudicada, así como los repuestos deberán ser originales igual a los instalados.

Las pruebas en general deberán ser realizadas fuera del horario de oficina y simultáneamente con el mantenimiento de los Generadores y Transformadores.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Los Oferentes podrán realizar una visita e inspección a los equipos e instalaciones objeto de los servicios de mantenimiento y reparación requeridos dentro del presente llamado. Para el efecto, los representantes de las empresas que concurran deberán presentar autorización escrita que los acredite a presentarse a dicho acto, acompañado de copia de cédula de identidad de los mismos.

Un funcionario designado por la Justicia Electoral acompañará a los Oferentes durante la visita e inspección. El horario y el día establecido para llevar a cabo dicho procedimiento será de 8:00 a 13:00 hs. en fecha 21/05/2015 en coordinación con la Dirección de Logística Administrativa de la Justicia Electoral. Los equipos referidos se encuentran en la Sede Central de la Institución ubicada en la dirección mencionada más abajo.

La Contratante entregará un Certificado o Constancia a los Oferentes que se hayan presentado a realizar la visita e inspección en las condiciones mencionadas más arriba, la misma deberá ser adjuntada a la Oferta. En caso de que el Oferente no realice la visita e inspección referida, deberá presentar con su oferta una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato, en concordancia con lo establecido en la Resolución DNCP Nº 475/2012.

La presente Adenda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación por Concurso de Ofertas de referencia.

Atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral